Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud
110 1902-2012 110.º ANIVERSARIO

Comunicado de prensa

OPS/OMS y Departamento de Salud de Puerto Rico firman acuerdo para reforzar cooperación técnica en salud

Washington, D.C., 9 de agosto de 2012 (OPS/OMS) — La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Departamento de Salud del gobierno de Puerto Rico firmaron un memorándum de entendimiento que establece las bases de la cooperación técnica entre ambas instituciones este 9 de agosto en la sede de la OPS.

Este acuerdo es importante tanto para la OPS/OMS como para Puerto Rico porque asegura la continuidad de la presencia de la organización en Puerto Rico y formaliza las relaciones con el Departamento de Salud, señaló la doctora Mirta Roses Periago, Directora de la OPS, durante la firma del acuerdo. "La fecha de este acuerdo es particularmente importante porque coincide con el aniversario de 20 años de la incorporación de Puerto Rico a la OPS/OMS", destacó.

Los 20 años de la membresía de Puerto Rico a la OPS/OMS serán reconocidos durante la Conferencia Sanitaria Panamericana con la muestra de productos de cooperación técnica, así como con el lanzamiento del sitio de Internet de la oficina de la OPS/OMS y el establecimiento de un campus virtual de salud en Puerto Rico y la Biblioteca Virtual de Salud, explicó el doctor Raúl Castellanos, quien encabeza la oficina de la organización y asistió a la firma de este memorándum.

Por el Departamento de Salud de Puerto Rico, asistió la Subsecretaria de Salud, la doctora Concepción Quiñones de Longo, quien subrayó la importancia de este acuerdo. "Es una excelente noticia, porque nos da la oportunidad de colaborar e intercambiar experiencias en materia de salud con otros países. Es un gran logro de esta administración", indicó.

Entre los temas acordados como prioritarios en materia de cooperación técnica entre ambas instituciones, figuran: enfermedades crónicas, promoción de la salud, enfermería, bioética, envejecimiento saludable, enfermedades transmisibles, salud ambiental, gestión de la información, y desastres y asistencia humanitaria.

El memorándum de entendimiento establece que la OPS/OMS dará su cooperación técnica en materia de salud desde la organización de programas, proyectos y seminarios, hasta el facilitar la preparación de recursos humanos en salud. Por su parte, el Departamento de Salud de Puerto Rico colaborará con la OPS/OMS en su cooperación técnica, colaborará en la compilación de datos, así como le dará espacio en sus oficinas para su funcionamiento.

La doctora Roses destacó el papel de Puerto Rico como líder en impulsar los avances en salud pública en las Américas. Puso por ejemplo su liderazgo en la región en materia de preparación de especialistas en salud pública, al tener uno de los primeros centros de preparación en esa materia.

Este acuerdo ofrece un marco de trabajo para la cooperación y brinda a la oficina que encabeza el doctor Castellanos, un instrumento de permanencia y estabilidad, según se señaló durante la firma del acuerdo. También se destacaron distintos desafíos y logros alcanzados a lo largo de estos años en la cooperación entre ambas instituciones en Puerto Rico.

Este año, la OPS cumple 110 años y es la organización de salud pública más antigua del mundo. Trabaja con todos los países del continente americano para mejorar la salud y la calidad de la vida de las personas de las Américas y actúa como la Oficina Regional para las Américas de la OMS.